

SERGIO LALINDE DE BEDOUT

Asesor : 0907

Km 4.0 via La Ceja San Antonio Parc. Mon

LA CEJA ANTIOQUIA

0437 0907

## RENTA FIJA PLAZO

### N.I.T. 900.000.531 EXTRACTO MENSUAL

Cuenta de Inversión: 437000004144  
 Desde: 20250801 Hasta: 20250831  
 Valor Unidad al Final: 39.667,00319522  
 Rentabilidad Periodo: 19,41 % NETA  
 Fecha de Vencimiento:  
 COMISION PROMEDIO MENSUAL  
 SOBRE VALOR DE LA CARTERA 1,20 % ANUAL

Ahora Valores, Fiduciaria y  
Banca de Inversión pertenecen  
a **Cibest Capital**.



Conoce todo sobre nuestros fondos de Inversión en  
<https://fiduciaria.bancolombia.com> en la sección  
 "Productos y servicios" y luego "Fondos de  
 Inversión Colectiva".

FECHA.	TRANSACCIÓN	MOVIMIENTOS		SALDO
		VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	
20250819	RETIRO TRASLA	5.000.000,00	127,00600932	275.287,13
20250819	RETEFTE	1.739,68	0,04418996	275.287,13
20250821	ADICION	4.000.000,00	101,45276664	4.272.556,89
20250825	RETIRO TRASLA	3.000.000,00	75,85319575	1.279.016,76
20250825	RETEFTE	163,43	0,00413222	1.279.016,76
20250826	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	25,25322092	285.732,21
20250826	RETEFTE	279,07	0,00704741	285.732,21
20250828	ADICION	4.000.000,00	100,81071736	4.287.340,15

  

SALDO ANTERIOR		ADICIONES	RETIROS
VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS
5.234.738,55	133,97078245	8.000.000,00	9.000.000,00
REND. NETOS	RETENCIÓN	NUEVO SALDO	
VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES
54.116,67	2.182,18	4.286.673,04	108,06647085

DCF:defensor@bancolombia.com.co;www.bancolombia.com/personas/defensor-financiero; Cr48#18A-14 P11 Medellín; Tel6043561225-018000522622

Para consultar la Ficha Técnica de las Carteras Colectivas puede ingresar a [www.fiduciariabancolombia.com](http://www.fiduciariabancolombia.com)

**VIGILADO**  
 BANCOLOMBIA S.A. - Establecimiento Bancario.  
 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
 DE COLOMBIA

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.